

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 1 de 11
---	------------------------------	--

Fecha del informe	06-04-2026
Tipo de informe	Preliminar () Definitivo (X)

1. NOMBRE DEL INFORME

Informe de Austeridad del Gasto Público de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central _ ETITC _correspondiente al consolidado al cuarto trimestre de la vigencia 2025

2. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe comprende el periodo del 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de la vigencia 2025, en relación con las acciones implementadas por la Entidad para dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional y a las inherentes al Plan de Austeridad del ETITC para la citada vigencia.

3. OBJETIVO DEL INFORME

Verificar el cumplimiento de las directrices en materia de Austeridad del Gasto establecidas por el Gobierno Nacional a través del Decreto 0199 del 2024 en la ETITC durante el cuarto trimestre del 2025, evaluando su impacto en los saldos contables revelados en los estados financieros comparativos al cuarto trimestre del 2025 y 2024, con la finalidad de identificar oportunidades de mejora en la gestión eficiente de los recursos públicos y presentar las recomendaciones a que haya lugar para que puedan servir como base para la toma de decisiones.

4. CRÍTERIOS DEL INFORME

- ❖ Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”*
- ❖ Decreto 0199 del 2024 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”*
- ❖ Circular Externa del Ministerio de Hacienda 003 del 15 de enero del 2026_ *“Reportes sobre Austeridad del gasto 2025 - Artículo 19 Ley 2155 de 2021 y la Directiva Presidencial 013 de 2024”*
- ❖ Plan de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental ETITC Vigencia 2025.
- ❖ Demás normatividad vigente.

5. METODOLOGIA

Para la elaboración del presente informe, desde Control Interno se solicitó mediante correo electrónico el diligenciamiento de una matriz en formato Excel para el registro de las actividades desarrolladas por la ETITC durante el cuarto trimestre del 2025, en materia de austeridad del gasto; en ese sentido la

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 2 de 11
---	------------------------------	--

Vicerrectoría Administrativa lideró el diligenciamiento de la citada plantilla, en esta los procesos y dependencias describieron los avances registraron en atención a los criterios del Decreto 0199 del 2024.

De igual manera, desde Control Interno se consultaron los saldos contables registrados en los estados financieros al corte 31 de diciembre del 2025 y 2024 de las cuentas contables que son objeto de austeridad del gasto como se detalla a continuación.

Planta de Personal

La planta de personal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central_ETITC, se encuentra formalizada bajo los lineamientos del Decreto 0903 del 8 de mayo del 2023, del Ministerio de Educación Nacional por el cual *“se aprueba la modificación de la planta de personal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y se dictan otras disposiciones*, este Decreto integró la Planta con 100 cargos así:

NIVEL	No EMPLEOS
DIRECTIVOS	11
ASESOR	2
PROFESIONAL	35
TÉCNICO	28
ASISTENCIAL	24
TOTAL	100

El **Artículo 2°**. Del Decreto 0199 del 2024 *“Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal” establece que las entidades deben contar con concepto favorable para la modificación de la planta de personal*, en ese sentido se consultó en relación con los avances registrados durante la vigencia 2025 respecto a este trámite, en atención a lo descrito sobre el particular en el Plan de Austeridad del ETITC vigencia 2025.

En este sentido se informó a control interno que, *la Escuela Tecnológica instituto técnico Central gestiona con los lineamientos de la circular conjunta 100-011-2023 donde establece la RUTA - GUÍA PARA REDISEÑOS ORGANIZACIONALES SECTORIALES Y LA FORMALIZACIÓN LABORAL. DEL EMPLEO PÚBLICO EN EQUIDAD*, en la cual propuso la formalización de 124 cargos de vocación permanente; 75 docentes y 49 administrativos el cual en el Paso 4. Viabilidad Presupuestal Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **NO fue viabilizado según comunicación Radicado: 2-2026-007168**, por lo cual, al cierre de la vigencia 2025 la planta de personal de ETITC no sufrió modificaciones.

Como complemento se revisaron los saldos contables correspondientes a los emolumentos asociados a la planta de personal observando que, a diciembre del 2025 el gasto acumulado por concepto de Administración de Personal en comparación con el mismo periodo del 2024 ascendió a \$5.313.280.036, con un aumento del 17, 5% como se detalla a continuación

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central
Establecimiento Público de Educación
Superior

INFORME DE RESULTADOS

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 9

VIGENCIA: 2025-10-07

PÁGINA: 3 de 11

GASTOS ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DICIEMBRE 2025 VS DICIEMBRE 2024					
CUENTA	CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2025	DICIEMBRE DE 2024	Variación \$	Variación %
5 1 01	SUELDOS Y SALARIOS	23.085.920.522	19.569.290.015	3.516.630.507	18,0%
5 1 01 01	Sueldos	22.591.223.510	19.238.569.118	3.352.654.392	17,4%
5 1 01 03	Horas extras y festivos	50.123.781	31.352.535	18.771.246	59,9%
5 1 01 10	Prima técnica	6.516.878	34.831.809	-28.314.931	-81,3%
5 1 01 19	Bonificaciones	307.802.968	156.967.592	150.835.376	96,1%
5 1 01 23	Auxilio de transporte	91.539.972	69.805.800	21.734.172	31,1%
5 1 01 60	Subsidio de alimentación	38.713.413	37.763.161	950.252	2,5%
5 1 02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	37.283.242	2.951.269	1.204.942.374	40827,9%
5 1 02 01	Incapacidades	37.283.242	2.951.269	34.331.973	1163,3%
5 1 03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	5.675.773.279	4.946.738.900	729.034.379	14,7%
5 1 03 02	Aportes a cajas de compensación familiar	1.005.209.239	814.923.800	190.285.439	23,4%
5 1 03 03	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.894.400.383	1.643.109.800	251.290.583	15,3%
5 1 03 05	Cotizaciones a riesgos laborales	270.668.300	227.401.900	43.266.400	19,0%
5 1 03 06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	39.400	62.125.800	-62.086.400	-99,9%
5 1 03 07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	2.505.455.957	2.199.177.600	306.278.357	13,9%
5 1 04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	763.285.939	628.726.100	134.559.839	21,4%
5 1 04 01	Aportes al ICBF	763.285.939	628.726.100	134.559.839	21,4%
5 1 07	PRESTACIONES SOCIALES	6.089.207.746	5.174.490.524	914.717.223	17,7%
5 1 07 01	Vacaciones	680.067.780	651.503.152	28.564.628	4,4%
5 1 07 02	Cesantías	1.605.837.813	1.435.250.841	170.586.972	11,9%
5 1 07 04	Prima de vacaciones	711.310.899	368.422.256	342.888.643	93,1%
5 1 07 05	Prima de navidad	1.446.575.111	1.420.858.051	25.717.060	1,8%
5 1 07 06	Prima de servicios	880.067.780	698.179.548	181.888.232	26,1%
5 1 07 07	Bonificación especial de recreación	50.157.549	67.740.382	-17.582.833	-26,0%
5 1 07 90	Otras primas	715.190.814	532.536.294	182.654.520	34,3%
5 1 08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	91.622.480	107.616.364	-15.993.884	-14,9%
5 1 08 03	Capacitación, bienestar social y estímulos	16.569.560	1.692.120	14.877.440	879,2%
5 1 08 04	Dotación y suministro a trabajadores	17.068.170	91.076.387	-74.008.217	-81,3%
5 1 08 05	Gastos deportivos y de recreación	0	1.848.000	-1.848.000	-100,0%
5 1 08 10	Viáticos	0	12.196.817	-12.196.817	-100,0%
5 1 08 90	Otros gastos de personal diverso	57.984.750	803.040	57.181.710	7120,7%
TOTAL		35.743.093.208	30.429.813.172	5.313.280.036	17,5%

Fuente: Elaboración propia, información tomada de los Estados Financieros ETITC corte diciembre 2025 y 2024.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 4 de 11
---	------------------------------	--

De la tabla anterior se observa que los gastos causados por el concepto de Sueldos y Salarios aumentaron entre el 2025 y el 2024 en un 17,4%, es decir \$3.352.654.392, este incremento de acuerdo con la información consignada en las notas a los Estados Financieros está asociado al reajuste salarial decretado para el sector público, así como al mayor número de vinculaciones docentes y administrativas y los ascensos en escalafón y reconocimientos reglamentarios.

En atención al **artículo 3** del Decreto 0199 del 2024, relacionado con la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de ETITC, se observó que para el cuarto trimestre del 2025 se suscribieron 11 contratos de prestaciones de servicios de apoyo requeridas para garantizar la prestación de los servicios en la entidad, mientras que durante el mismo periodo del 2024 se suscribieron 14 contratos, esta información se encuentra publicada y documentada en SECOP con la justificación registrada en los estudios previos y demás con los soportes correspondientes.

Horas Extras y Vacaciones

Variación acumulada al mes de diciembre de 2025 vs diciembre 2024				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2025	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2024	Variación \$	Variación %
Horas Extras	50.123.781	31.352.535	18.771.246	59,9%
Vacaciones	680.067.780	651.503.152	28.564.628	4,4%

Fuente: Elaboración propia, información tomada de los Estados Financieros ETITC corte diciembre 2025 y 2024.

El incremento del 59% registrado al cierre de la vigencia 2025 en comparación con el 2024 en las horas extras aprobadas y pagadas está relacionada con mayores requerimientos operativos y académicos del personal vinculados a la ETITC asociadas además a la necesidad del servicio, no obstante, observó que este criterio en el Plan de austeridad y gestión ambiental vigencia 2025, no registra información concerniente al límite de HE a autorizar y pagar para esa anualidad, limitando con esto la racionalización del gasto, al no contar la entidad con metas definidas y medibles.

Mantenimiento y arrendamiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Variación acumulada al mes de diciembre de 2025 vs diciembre 2024				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2025	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2024	Variación \$	Variación %
Mantenimiento	5.696.650.249	9.585.296.549	-3.888.646.301	-40,6%
Arrendamiento Operativo	27.538.980	25.664.730	1.874.250	7,3%

La disminución del 40, 6% que registraron los mantenimientos a los bienes inmuebles de ETITC al 31

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 5 de 11
---	------------------------------	--

de diciembre del 2025 en comparación al mismo periodo del 2024, obedeció principalmente a la reorganización de actividades dentro de contratos integrales clasificados en la cuenta de servicios, adicionalmente de acuerdo con la información suministrada por los responsables, al cierre de la vigencia 2025 se desarrollado 61 actividades distribuidas así:

TIPO DE ACTIVIDAD ☐	TIPO DE ACTIVIDAD.	UNIDAD	IV TRIMESTRE 2025
ACTIVIDADES DE JARDINERIA	6	M2	750
MANTENIMIENTO DE BAÑOS	5	UND	5
MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS	5	M2	450
MANTENIMIENTO GENERAL	29	UND	29
PINTURA	16	M2	1275
TOTAL	61		

Adicionalmente, en el control y seguimiento que se llevaba de esta actividad fue posible identificar la programación, responsables y las fechas en las que se culminaron cada una de las intervenciones desarrolladas en la sede principal y demás sedes de la ETITC en materia de mantenimientos preventivos, rutinarios y correctivos a pisos, muros, techos, baños, puertas y muebles necesarios para garantizar la prestación del servicio educativo.

Viáticos y Gastos de Viaje

Durante la vigencia 2025 se suscribió el contrato No 352 - 2025 con el objeto de “*SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL*” por valor de \$80.000.000, desde control interno se pudo constatar que al 31 de diciembre de esa anualidad se habían ejecutado \$1.292.824 de acuerdo con la factura registrada en SECOP el 23 de diciembre de esa anualidad. Así mismo, la cuenta contable de gastos de viaje al 31 de diciembre del 2025 en comparación con el mismo corte del 2024 registra un aumento significativo de \$175.330.371, tal como se detalla a continuación.

Variación acumulada al mes de diciembre de 2025 vs diciembre 2024				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2025	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2024	Variación \$	Variación %
Viáticos y gastos de viaje	254.598.902	79.268.532	175.330.371	221,2%

Por último, aunque el responsable de la información registró en la matriz de Excel que durante el último trimestre del 2025 se cubrieron los viáticos y gastos de viaje de 17 administrativos, 2 docentes y 5 contratistas, es importante precisar que no se suministró información referente a las Resoluciones de

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 6 de 11
---	------------------------------	--

aprobación, ni información que soporte el aumento de esta partida del gasto.

Eventos Culturales

Al consultar los saldos registrados en los Estados Financieros al corte 31 de diciembre del 2025 en comparación con el mismo periodo del 2024 se observó un aumento del 738% tal como se detalla a continuación

Variación acumulada al mes de diciembre de 2025 vs diciembre 2024				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2025	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2024	Variación \$	Variación %
Eventos culturales	216.075.355	25.770.371	190.304.984	738,5%

De acuerdo con la información suministrada a control interno y registrada en los estados financieros al cierre de la vigencia 2025, el aumento del gasto por concepto de eventos obedece al fortalecimiento de actividades culturales, académicas y de bienestar que se desarrollaron en el 2025, actividades encaminadas a la celebración de Halloween, navidad del niño y la niña, cierre de gestión, novenas de aguinaldo, sin embargo, se recomienda analizar la efectividad y eficiencia de la metodología utilizada en la vigencia 2025 para cubrir ese tipo de gastos que hacen parte integral de la Planeación Estratégica del Talento Humano, con la finalidad de que para el 2026 se de prioridad a los espacios institucionales para disminuir costos.

Vigilancia y Seguridad

Variación acumulada al mes de diciembre de 2025 vs diciembre 2024				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2025	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2024	Variación \$	Variación %
Vigilancia y seguridad	2.863.508.346	2.536.719.956	326.788.390	12,9%

Para el segundo semestre de la vigencia 2025 se suscribió el contrato 301_2025 para servicio integral, permanente y especializado de vigilancia y seguridad privada, dirigido a la protección de todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de ETITC, por valor de \$1.974.289.589, ajustándose la tarifa del servicio de seguridad institucional, situación que soporta el aumento del 12% de lo revelado en los estados financieros al cierre del 2025 versus 2024.

Vehículos

En atención a los criterios registrados en el artículo 14 del decreto 0199 del 2024, en lo que respecta al concepto de gastos en vehículos oficiales o la adquisición de estos, al cierre de la vigencia 2025 ETITC había suscrito el contrato 371_2025, cuyo objeto fue *“ADQUIRIR UN BUS ELÉCTRICO CON CAPACIDAD PARA VEINTICUATRO (24) PASAJEROS Y UNA CAMIONETA DOBLE CABINA CON*

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 7 de 11
---	------------------------------	--

PLATÓN ELÉCTRICA, DESTINADOS AL TRANSPORTE INSTITUCIONAL DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA MOVILIDAD SEGURA, EFICIENTE Y SOSTENIBLE ENTRE LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN Y EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO LOGÍSTICO” por valor de \$850.000.000, cabe destacar que al ser eléctricos se da cumplimiento al parágrafo 2 del citado artículo, toda vez que se adquirieron en el marco del objeto misional de la entidad.

Papelería y Telefonía

La papelería de la entidad se maneja en gran medida de forma digital, a través de los canales institucionales como página web, en este sentido respecto a los lineamientos del artículo 16 del Decreto 0199 del 2024 al cuarto trimestre del 2025 se dio cumplimiento, específicamente lo referente a *Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones, Las publicaciones de toda entidad deberán hacerse de manera preferente en su sitio web, Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.*

Sin embargo, de acuerdo con la información suministrada a control interno durante la vigencia 2025 ETITC asumió costos por ese concepto, toda vez que los equipo existentes contaban con una antigüedad superior a 6 años, presentaban fallas funcionales y además la entidad requería *“fortalecer el relacionamiento con estudiantes, egresados”* motivo por el cual se adquirieron 11 celulares para apoyar la comunicación e interacciones con distintos grupos de interés con el propósito de garantizar la prestación del servicio, a través de la Orden de Compra No. 152958 por valor de \$24.580.000

Los equipos de comunicación se asignaron a la Rectoría, Oficina Asesora de Planeación, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Secretaría General, Instalaciones El Tintal, Bienestar Universitario, Egresados, Grupo Interno de Trabajo de Extensión y Proyecto Atenea.

De otra parte, en lo que respecta a los artículos 6, 15, 17, 18 y 19 del Decreto 0199 del 2024 asociado con actividades de publicidad, Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos Prelación de encuentros virtuales, eventos y regalos corporativos, "souvenirs" o recuerdos, condecoraciones, contratación de estudios para contratos de obra, durante el cuarto trimestre del 2025 no se registraron gastos o erogaciones en ETITC.

Sostenibilidad ambiental

Variación acumulada al mes de diciembre de 2025 vs diciembre 2024				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2025	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2024	Variación \$	Variación %
Servicios públicos	761.863.990	811.689.779	-49.825.789	-6,1%

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 8 de 11
---	------------------------------	--

De acuerdo con la información suministrada y a los controles y seguimientos realizados por la ETITC referentes a los servicios públicos de acueducto y energía se observó una disminución al 31 de diciembre del 2025, respecto al mismo periodo del 2024 de \$49.825.789 que representa el 6,1% soportado en,

- ❖ Uso eficiente del agua, al cierre de la vigencia 2025 registraron el seguimiento permanente del consumo en todas las sedes, este control se registra mensualmente y compara las variaciones entre una vigencia y otra, en este sentido al IV trimestre 2025 respecto al mismo período de 2024; se observó un aumento, motivo por el cual se deben implementar acciones correctivas e inspección preventiva de los dispositivos.
- ❖ Eficiencia energética, en los seguimientos efectuados por la dependencia responsable se observó una reducción promedio de 1.701 kWh en el IV trimestre 2025 vs. 2024, con una mejora del 45% en consumo energético, lo anterior soportado en la implementación Fase 1 del sistema DRC Leviton (sensores de ocupación automáticos) en sede Centro: Vivelab, sótano, biblioteca y aulas virtuales y los sistema GREENMAX en funcionamiento continuo desde 2016 en áreas comunes, con mantenimiento preventivo semestral y anual.
- ❖ Gestión de residuos, programa de Gestión Integral de Residuos activo, entrega de materiales aprovechables a ARO, campañas de separación en la fuente y entrega controlada de RESPEL y RAES a gestor autorizado, con seguimiento en bitácora.
- ❖ Por último, en noviembre del 2025 se aprueban los lineamientos del Acuerdo 036 de 2025 de Movilidad sostenible, que establece los criterios de ecoeficiencia, accesibilidad, resiliencia climática y movilidad con baja huella de carbono en la infraestructura institucional de ETITC.

Plan Interno de Austeridad y contenido mínimo de este, artículos 23 y 24 Decreto 0199 del 2024

La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC, para la vigencia 2025 contó con un plan de Austeridad en el Gasto y Gestión Ambiental, el cual se encuentra disponible en la página web de la entidad y registra fecha de marzo 2025.

Este documento en su estructura registra una introducción, objetivo, alcance, marco legal y generalidades de los criterios que sustentan la formulación del plan, describiendo de forma general la “planeación” para la vigencia 2025 de actividades encaminadas a optimizar la eficiencia de la entidad en materia de: Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal, Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, Horas extras y vacaciones, Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles, Prelación de encuentros virtuales, Suministro de tiquetes y reconocimiento de viáticos, Eventos, Vigilancia, Vehículos oficiales, Papelería y telefonía, Condecoraciones, Sostenibilidad ambiental y Publicación.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	------------	------------------------------	----------	----------------------------------	----------

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

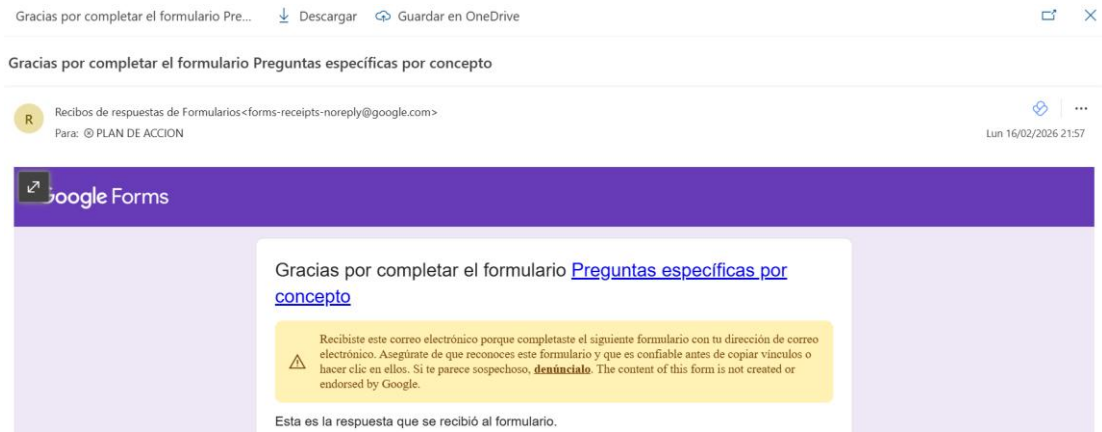
 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 9 de 11
---	--	---

Cabe señalar que la estructura del Plan de **Austeridad no da cumplimiento** a los criterios mínimos señalados en el artículo 23 del Decreto 0199 del 2024, alerta que durante la vigencia 2025 fue generada por Control Interno en el informe de seguimiento del III trimestre del 2025 de austeridad del gasto de ETITC, toda vez que el plan de la vigencia 2025 no contaba con metas, presupuesto, seguimientos planteados desde el documento, ni con actividades de socialización y/o rendición a las partes interesadas, razón por la cual se reitera en el presente informe el incumplimiento, con la finalidad de que se subsanen estas observaciones en el Plan de Austeridad de la vigencia 2026, buscando que para esta anualidad el PA permita:

- ❖ Informar a la ciudadanía sobre la meta cuantitativa de ahorro para la vigencia 2026.
- ❖ Monitorear, hacer seguimiento y revisar el cumplimiento de la meta de ahorro anual y de las medidas previstas para alcanzar dicha meta.
- ❖ Adoptar medidas dirigidas a simplificar procesos y eliminar reprocesos en la gestión institucional
- ❖ Impulsar la digitalización de documentos y procesos.
- ❖ Evitar sobrecostos en las compras de bienes y servicios.
- ❖ Identificar los actores institucionales responsables de la ejecución del plan interno de austeridad.

Reporte semestral Austeridad del gasto

En atención a los lineamientos de la Circular Externa 003 - 15 de enero de 2026 de la Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, desde Control Interno se observó que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ETITC cumplió con el reporte del segundo semestre del 2025 el 16 de febrero del 2026 en la oportunidad establecida en la citada circular, lo anterior en cumplimiento de lo indicado en el artículo 25 del Decreto 0199 del 2024.



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 10 de 11
---	------------------------------	---

6. RECOMENDACIONES

- ❖ Formular el Plan Interno de Austeridad del Gasto para la vigencia 2026 mediante la definición de metas, indicadores y responsables, lo anterior, teniendo en cuenta que el Plan de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental de la vigencia 2025 no cumplió con los criterios mínimos establecidos en el artículo 23 del Decreto 0199 de 2024, al no contemplar metas cuantificables, presupuesto asociado, responsables definidos ni mecanismos de seguimiento. Lo anterior permitirá medir de manera objetiva el cumplimiento de las medidas de austeridad, facilitar el seguimiento periódico, fortalecer la toma de decisiones y garantizar la transparencia frente a los grupos de interés y entes de control.
- ❖ Establecer controles y límites internos para los rubros que presentaron incrementos significativos en el gasto, considerando las variaciones relevantes registradas en conceptos como horas extras, viáticos y gastos de viaje, eventos culturales y algunos componentes del gasto de personal, se recomienda definir lineamientos internos que incluyan topes, criterios de autorización, soportes documentales obligatorios y metas de racionalización del gasto. En particular, resulta necesario fijar límites claros para la autorización y pago de horas extras y fortalecer la planeación de actividades que impliquen erogaciones significativas, con el fin de asegurar que estas se ajusten estrictamente a la necesidad del servicio y a los principios de eficiencia y economía del gasto público.
- ❖ Propender por el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto público impartidas por la Presidencia de la República mediante el Decreto No 0199 del 2024, y demás normatividad aplicable en la materia, en el sentido de que se atiendan los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad y se fortalezcan las medidas internas.
- ❖ Desde control interno se recomienda continuar con las campañas que se han adelantado enmarcados en el trabajo remoto una vez al mes, ampliando su implementación para el segundo semestre del 2026. Lo anterior con el fin de fortalecer la adopción, implementación y mantenimiento de las estrategias, proyectos y programas ambientales, fomentando la conciencia y cultura ambiental en los funcionarios, contratistas y partes interesadas.
- ❖ Fortalecer durante la vigencia 2026 las medidas adoptadas para controlar los gastos objeto de medición de austeridad del gasto en el presente informe, aunque para los criterios objeto de revisión de este informe la ETITC registro justificaciones del aumento de los saldos contables, el hecho de que se presenten variaciones tan significativas entre una vigencia y otra, permite establecer que existen oportunidades de mejora en la planeación de las actividades, más si estas no cuentan con metas e indicadores que faciliten su medición, seguimiento y evaluación.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central Establecimiento Público de Educación Superior	INFORME DE RESULTADOS	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 9 VIGENCIA: 2025-10-07 PÁGINA: 11 de 11
---	------------------------------	---

7. CONCLUSIONES

En la revisión efectuada al cuarto trimestre de la vigencia 2025, comparado con el mismo periodo del 2024, se concluye que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC registró **un aumento de la Austeridad del gasto en un 4,76%**. En ese sentido se cumplieron parcialmente los lineamientos establecidos en el Decreto 0199 de 2024 específicamente en los criterios asociados a aspectos como la sostenibilidad ambiental (servicios públicos), digitalización de procesos y reporte oportuno de la información de austeridad del gasto al Ministerio de Hacienda.

Adicionalmente los saldos revisados de los Estados Financieros, permitió identificar incrementos significativos en algunos rubros del gasto y debilidades en la planeación y estructuración del Plan Interno de Austeridad. En este sentido, se reconoce la necesidad de fortalecer los instrumentos de planeación, control y seguimiento, de manera que esta información se gestione y se consolide de manera eficiente, medible y sostenible en la actual vigencia, lo anterior, alineado con los principios de austeridad externos e internos existentes.

Cordialmente:

Genny Sirley Palacios Moreno Contratista - Auditor Control Interno	Guillermina Yaguara Pedroza Profesional Especializado Control Interno
---	--

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)